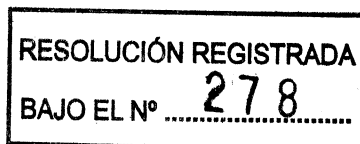




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 30 OCT 2013

VISTO: El expediente Letra TCP – PR N° 198/2012, caratulado: “S/ FERIA ANUAL 2012” y Nota Interna N° 1803/2013, de fecha 26 de Septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 023/2013 se suspendió por razones de servicio la 1° fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2012, al agente Hector TAVANO, Legajo N° 71, quedándole pendiente el usufructo de SIETE (07) días.

Que mediante Nota Interna N° 1803/2013, de fecha 26 de Septiembre de 2013, el agente de mención solicita autorización para gozar la porción pendiente de la 1° fracción de la mencionada licencia, entre el día 18/11/2013 al 24/11/2013, ambas fechas inclusive.

Que con fecha 28/09/2013 el Sr. Subdirector de Administración A/C de la Administración, Lucas Martín VENTURINI elevó a consideración el pedido de referencia al Sr. Vocal Contador Presidente C.P.N. Hugo Sebastián PANI, autorizando lo solicitado.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26° de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y artículo 39° del Reglamento Interno aprobado por Resolución Plenaria N° 152/2009.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Autorizar el usufructo de la 1° fracción de la Licencia Anual Ordinaria Año 2012, al agente Héctor TAVANO, Legajo N° 71, desde el día 18/11/2013 hasta el 24/11/2013, ambas fechas inclusive. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, notificar al agente, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 278 /2013.-



C.P.N. Miguel Alberto Caballero
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia